

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190500004791

09-05-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: mayo

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA DE CONFITERIA TEQUE VALLE,C.A

R.I.F. / N.I.T. J405845198

DIRECCIÓN AV ROSENDO BRAVO EDIF MARLE, PISO PB,
LOCAL 1 Y 2 ZONA INDUSTRIAL LOS TRES
PUENTES

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Sesenta Mil Veintiun con 13/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
07/05/201	106687	00-0155436			RETENCION IVA 75%	580,204.25	0.00	500,176.08	80,028.17	80,028.17	75.0	60,021.13
TOTALES:								500176.08	80028.17	80028.17		

AGENTE/RETENCION TOTAL 60,021.13

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: